

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 108
SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2015.

Siendo las 09,30 horas abre la Sesión el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rene Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S). Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directores y Jefes de Departamentos: Rubén Gutiérrez, Francisco Jeldes, Maritza Verdejo, Alfonso Sandoval, Rafael Navarrete, Patricia Lucarelli, Beatriz Verdejo, Héctor Aguayo.

Tabla: 1). Actas anteriores; 2). Correspondencia; 3). Informe Cometidos Concejales: Taiwán y Rinconada Los Andes; Informe de Comisiones: Finanzas, Salud, Educación y Cultura; 4). Cuenta del Alcalde; 5). Audiencia Pública Cuerpo de Bomberos de Quintero; 6). Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES:

1.1.-Actas Sesión Ordinaria N° 105 de fecha 21.10.2015: Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal;

Acuerdo N° 376; El Concejo adopta por unanimidad de los miembros presentes ampliar el plazo de la Renovación de la Beca, establecido en el Reglamento de la Beca de Estudios a aquellos estudiantes becados de la Universidad de Playa Ancha.

Acuerdo N° 377; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba transacción extrajudicial con para la adquisición de los celulares por la suma de \$70.000 por cada uno, los que sufrieron pérdida total con ocasión del accidente del vehículo municipal del Daem, correspondiente a los estudiantes Jian Franco Vergara Fernández Rut 20.654.184-9 y Christian Claudio Pinochet González Rut 19.558.697-

Acuerdo N° 378; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación de la denominación de la Plaza ubicada en la intersección de la Avda. Normandie y Estrella de Chile del Deportista por Plaza de los Deportistas.

Acuerdo N° 379; El Concejo Municipal por unanimidad de sus miembros presentan aprueban aportar la suma de M\$1.450., para la reparación del sistema de hidropack de las Torres D y E de la Villa La Roca, monto que deberá ser incluido en la respectiva modificación presupuestaria del Área Municipal.

Acuerdo N° 380; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$250.000., al joven estudiante Sr. Sebastián Rivera Villagra, quien participará de las Olimpiadas de Matemáticas que se realizara los primeros días de noviembre en Puerto Rico, que representara a Chile, comuna de Quintero.

Acuerdo N° 381; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad contratar los servicios del Sr. Bastián Meneses Lemus para que incorpore en la edición de la Revista Papagallo, a lo menos dos páginas con información relativa a las actividades del 150° aniversario de la comuna de Quintero.

Acuerdo N° 382; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba entregar en comodato de la Casa Estación, inmueble de propiedad de la empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, cuyo usufructo ha sido concedido a la Municipalidad con fecha 06, 11,2013, a la Corporación de Cultura y Turismo de Quintero, por un lapso de 18 años a contar de la suscripción del respectivo contrato.-

Acuerdo N° 383; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder comodato de terreno de equipamiento y área verde de propiedad municipal ubicado en el sector de Condominio Campomar IV, a la Junta de Adelanto Campomar IV por espacio de un año, exclusivamente para la exploración de puntos de agua.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 105 celebrada el 25.10.2015.-

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 89 de fecha 01.10.2015; No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 89 celebrada el 01.10.2015.-

II.- CORRESPONDENCIA

Sra. Nieto: En la Correspondencia tenemos carta de la Señora Margarita Aburto Campos de 16 de noviembre en la cual solicita permiso Municipal correspondiente para la venta de plantas, también tenemos una carta de la señora Sandra Romero Castillo en referencia a un reclamo por daños a vehículos por perros vagos; en el punto número tres tenemos una carta de Club Deportivo Lord Cochrane en el cual plantea un problema de la sede y cancha del recinto y por ultimo una carta del Club Deportivo también Lord Cochrane donde está solicitando audiencia al Honorable Concejo Municipal y Alcalde, eso sería en cuanto a la Correspondencia .

Sr. Silva: Bueno como muchas canchas que están acá, me refiero a la cancha de Lord Cochrane que manda el señor Lucero, el mal estado que están las multicanchas Alcalde y sobre todo La Lord Cochrane las mallas son de fierro y juegan muchos niños chicos y los vecinos como que no quieren mandar a los niños que jueguen ahí porque se pueden accidentar y no se le ha puesto una manito de gato mientras tanto se defina que se va hacer a futuro con esas canchas.

Sr. Alcalde: Vamos hacer un levantamiento de esa cancha yo tengo la impresión que,... veamos la carta cual es el reclamo que tiene.

Sr. Silva: Sobre todo con el techo de la sede

Sr. Alcalde: Démosle lectura a la carta.

Sra. Nieto: Se da lectura a la carta.

Sr. Silva: Bueno esa era la carta sobre el tema de las canchas Alcalde no solamente esa cancha que está en Lord Cochrane hay otras canchas que están más allá no sé si habrán arreglado cuando llegó otra carta hace unos meses atrás.

Sr. Alcalde: La única cancha que hemos echado una manito de gato completa es de Luis Acevedo porque estábamos esperando era la conformación de la corporación deportiva porque la idea es poder desplazar todas las canchas de 21 a la corporación

Sr. Silva: De ahí que se forme que se conforme

Sr. Alcalde: Permiso Concejales, Don Héctor usted estaba trabajando ese tema...

Sr. Aguayo: Alcalde esta semana el día jueves se va a convocar a las organizaciones que están con todos los documentos en regla para aplicar la fecha de constitución de la corporación.

Sr. Alcalde: Ya otra pregunta se pusieron de acuerdo con el tema del Concejal Trejo para asumir las Comisiones que tenía, usted Concejal va a quedar encargado de la Comisión de Deportes y la Comisión de Régimen Interno tal cual, por lo tanto hay que integrar al Concejal a que el Sr. Trejo el siga trabajando para el tema de la corporación.

Sr. Vergara: Con respecto también a otra cancha que en el Concejo Municipal anteriormente hablamos de ella que fue la cancha de Abate Molina me gustaría pedirle Alcalde que por favor pudiera hacer de uso mixto porque la otra vez estuve por ahí con algunos vecinos y están reclamando que le iban a quitar la cancha que los niños igual jugaban, hay vecinos que quieren cerrarla y otros no quieren cerrarla entonces sería bueno mantenerla como uso mixto porque yo tengo entendido que existe la voluntad de hacer patinaje pero también se puede hacer otras actividades.

Sr. Alcalde: Yo creo que esa cancha esa decisión la vamos a tener que volver a evaluarla en terreno, respecto a los Concejales fuimos a terreno para ser un levantamiento de 27 o 28 millones de pesos que es para mejorar toda la Abate Molina, la plaza, cerrar la sede, poner juegos infantiles dentro de la sede, como la calidad que pusimos acá en la plaza de Aníbal Pinto más conocida en la plaza de los columpios cierto y en esa reunión manifestaron todos los vecinos que estaban ahí que no quieren saber más por la cancha que se han ido a otro lado a jugar entonces yo les dije que yo no estaba de acuerdo en cerrar las canchas, pero sin embargo al Consejo Municipal entro una carta que reunía la firma del 99% de las casas que viven alrededor de la cancha.

El otro día estuve en el estadio con uno de los chiquillos que es el Claudio Guzmán cierto supo destacar me dijo Alcalde si bien no estamos tan claros que se le cambie el uso pero también está de acuerdo que se le da mal uso entonces el Claudio me decía a lo mejor sería una buena posibilidad dejarla como ustedes plantean para el patinaje, porque hay más sectores para el fútbol.

Hay varias canchas más se va a empastar, ya está firmado el convenio con Copec y el Alcalde porque se va a empastar la cancha para la cual se pueda dar un uso más frecuente que el Estadio.

Yo voy a tomar en consideración su petición Concejal antes de tomar la decisión si la convertimos en la cancha de patinaje solamente, podríamos reunirnos en la población en conjunto con los vecinos son los que la usan para que quedemos todos claros y que es la mejor decisión que podemos tomar.

Sr. Silva: Igual Alcalde bueno mandar a una persona para ver cómo están en las otras canchas también.

Sr. Alcalde: Igual hay que hacer una mantención.

Sr. Silva: Una manito de gato mientras que llegue lo otro y e me preocupan son los niños que van a jugar ahí que en una pasada se pueden sacar un ojo, o se rompen la cara.

Sr. Alcalde: Vamos hacer un levantamiento.

Sr. Alarcón: Yo me voy a referir a una carta de la señora Margarita Aburto Campos en la cual ella gano un fondo para inversión del Gobierno Regional para poder tener insumos como tierra de hoja, fertilizante, arreglos florales, artificiales, artículos como velas, santitos, rosario, imágenes en los cementerios, yo creo que el cementerio está quedando pero espectacular p y quisiéramos ósea al menos que hubiera algo más normado ya. Y esta señora tiene un carrito que mide dos metros de frente por un metro de ancho no es tanto lo que ella tendría para ir regularizando a colocar fuera en el local del cementerio en la entrada, ella es una persona discapacitada, tiene el certificado de la discapacidad, presentó una declaración jurada, donde ella tiene su carrito, nos pidió y no hay antecedentes ni en la foto del carro, ni certificado de la ficha social y estas son gente que se esmeran por hacer este tipo de cosas ósea que se ve adornadito el cementerio.

Sr. Alcalde: Pero ella actualmente ¿está trabajando ahí?

Sr. Alarcón: No porque no tiene permiso, lo único que solicita es el permiso Municipal.

Sra. Cartes: Alcalde para complementar, esta señora ha sido llamada cuando se han hecho las actividades ha sido invitada a participar porque tiene justamente viene en su carrito y vende plantitas todo lo que aquí dice es súper esforzada la señora ella y vive en Loncura vive ahí cerquita del cementerio así que en realidad le quedaría bastante cerca.

Sr. Alcalde: Vamos hacer una revisada, porque en Loncura hay una inversión que no es menor también y tiene que ver con todo un ordenamiento hacia el cementerio, con la entrada, con sacar los puestos y que no se mal entienda que gente de ahí vaya a quedar sin pega. Las personas que se revisen se les van a entregar las pérgolas nuevas y van a ser todas iguales. El mismo chino Córdova que ya va llegando a la entrada del cementerio, él también tiene la posibilidad le vamos a entregar una pérgola, a las dos señoras que están arriba, entonces ahí hay que ver entonces si ponemos un carro eso te da pie a autorizar dos. Los carros los vamos a sacar desde adentro del cementerio.

Sr. Silva: Lo que hay que tener cuidado Alcalde igual la pérgola en el cementerio esta espectacular pero nosotros como Consejo o como Municipio igual lo que está pidiendo la señora está muy bien pero también tenemos que resguardarlo si el día de mañana nos llegan más solicitudes, entonces hay que normarlo.

Sr. Alcalde: Pero a lo mejor podríamos tratar de ver cuantas pérgolas son las que estamos haciendo que tenga la posibilidad que ocupe una de ellas. A lo mejor la podemos ayudar y si son 5 o 6 pérgolas que considera el proyecto se refiere 1, 2, 3 como 4 personas que venden dentro, si hay un espacio no tendríamos problema en entregársela.

Sr. Silva: Sería muy buena idea.

Sra. Cartes: Alcalde quiero referirme a una carta que vio la señora Sandra Castillo esta carta no cierto esta del 17 de noviembre pero esta carta dice relación con una anterior que se había entregado el día 24 de junio señala la carta que pasando por la calle Arturo Prat no cierto había sido atacado su vehículo por los perros dejándolo abollado todo rasguñado como mordido y en realidad dice de que tuvo un montón de derivaciones acá dentro del Municipio cuando fue entregada la carta pero nunca en realidad fue informada de alguna determinación por tanto está reiterando la carta el monto de los

daños haciende a \$ 50.000 pesos no es tanto tampoco es su herramienta de trabajo pero tampoco ha podido solucionar el problema porque o si no después como cuando la llamen a que venga a que certifique los daños no cierto va a estar arreglado entonces va a andar con su vehículo y eso significa también que el vehículo se está desvalorizando andando en esas condiciones. Así que se le pudiera dar una solución rápida.

Sr. Vergara: Disculpe Anita, ¿cómo fueron los hechos? ¿Salieron de aquí los perros?

Sr. Trejo: Son los perros que están en la municipalidad.

Administrador: Nosotros conversamos con el Jurídico y nosotros estamos desechando un montón de cosas por ejemplo personas que dicen haberse metido a un hoyo y nosotros desde el punto de vista legal primero no cierto la Municipalidad tiene un programa de tenencia responsable donde opera diariamente 4 perros, 4 perros diarios por lo tanto son perros de calle y perros de casa que vienen y se inscriben, los perros no son del Municipio por lo tanto malamente el Municipio podría responder civilmente algo que no tiene responsabilidad directa al Municipio los perros no son del Municipio son perros callejeros que la misma gente bota y el municipio cumple con tenerlos operados pero ósea la contraloría si revisara un pago de ese tipo sería pero totalmente cuestionable, no tenemos como verificar no cierto y no tenemos como nosotros hacernos cargo de ese tema, yo lo analice el día viernes con el Jurídico iba a llamar a la señora pero no podemos.

Sr. Alcalde: Hay una cuestión vamos hacer una excepción y autorizar a la persona porque al interior del Concejo no pueden hablar, siempre y cuando el Concejo lo autorice.

Sra. Sandra Romero: El caballero acá dice que la Municipalidad no tiene los perros están acá dentro de la Municipalidad me siguieron de aquí hasta la esquina entonces de acá salieron los perros ahora usted también dice el viernes la llamamos de junio que me están llamando y yo no he recibido hasta cuando yo tuve que venir acá que yo decía seguir al Alcalde parame afuera como todos los hacen no lo quise hacer acá hice todo como se hace el conducto regular mi vehículo como dijeron es la herramienta de trabajo también lo que tenía que cambiar puse también que yo viajo ahora el jueves, de junio ahora cuantos meses van y no han obtenido una respuesta porque todos están como también dice el caballero por llamar.

Sr. Alcalde: La carta al Concejo entro ahora esto pasa normalmente cuando no hay respuesta a las cartas que llegan del Concejo que es una buena medida y es una buena instancia que tiene los ciudadanos para hacer sus descargos como todas las cartas que ves que llegan entonces vamos adquirir un pronunciamiento de Jurídico, yo creo que esta la voluntad del Consejo.

Administrador Podría ser un acuerdo extrajudicial entonces que se tomara en el Concejo pero no del punto de vista de resolverlo administrativamente ósea el Concejo nos debería autorizar a nosotros.

Sra. Cartes: Se necesitaría un informe de Jurídico, pronunciamiento Jurídico, pero no está acá.

Administrador: Están los dos en tribunales es que mire Anita el conocimiento Jurídico estas son cosas que cuesta mucho demostrar independiente que los perros están acá pero la única forma que podríamos autorizarla el pago de esa suma que no es una suma elevada, es un acuerdo extrajudicial del Consejo Municipal porque no hay más pruebas.

Sr. Alcalde: Como son platas fiscales no se puede llegar y determinar y gastar en cualquier cosa porque la contraloría la objetan y termina siendo juicio de cuenta a las personas que firman. Entonces existe la figura que plantea el administrador que se podría llegar a un acuerdo extrajudicial porque si

tu demandas a la Municipalidad es distinta la situación, y va a decir el Abogado, sabes que vamos a preguntarle a la Contraloría, entonces la Contralora normalmente si responde dice sí o no procede, lo que podíamos tomar el acuerdo pero si en base al pronunciamiento Jurídico cierto que el Abogado ponga la firma y se puede llegar a un acuerdo extrajudicial si la cantidad de plata en realidad con mucho respeto yo sé que particularmente a uno lo hace falta esta plata para la Municipalidad no le cambia el presupuesto \$ 50.000 pesos.

Administrador: Yo no tengo problema también en firmarlo como encargado a través de la unidad de Medio Ambiente firmar porque ustedes también estén bien respaldados en el tema pero administrativamente tiene que ser así, nosotros no podríamos pagarle a alguien y girar sin un acuerdo de ustedes.

Sr. Alcalde: Tomemos el acuerdo para avanzar:

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde

Sr. Trejo: Apruebo

Sr. Silva: Apruebo Alcalde

Vergara: Apruebo Alcalde pero también sugerir que esto no vaya a ocurrir en el futuro de nuevo porque si le paso a ella y los perros siguen dentro de la Municipalidad tal vez habría que solucionar este tema.

Acuerdo: El concejo municipal acuerda y tiene la voluntad, previo pronunciamiento jurídico, de llegar a una transacción extrajudicial con Doña Sandra Romero, por la suma de \$ 50.000.-, por los daños ocasionados a su vehículo por perros vagos

Sr. Silva: Perros hay aquí, perros hay acá afuera.

Sr. Vergara: A ella particularmente la atacaron estos perros y si siguen haciendo lo mismo tendremos que seguir pagando.

Sr. Silva: He visto autos que les han pinchado los neumáticos y han quedado parados, pero no solamente son los perros, este es un problema mayor.

Sr. Alcalde: Yo conversaba con el Alcalde de El Quisco en el Seminario y le ocurre lo mismo que nosotros, nos cuesta un mundo poder sacar a los perros, nosotros teníamos súper controlado el tema de los perros hasta el año pasado llego el verano la gente se trae los perros de vacaciones y los dejan, después del Verano quedaron como 25 perros más y ahora son perros vagos.

Administrador: Ganamos 10 Millones de pesos en Subdere ahora

Sr. Alcalde: La única solución que nosotros tenemos era operar a las perras pero no podemos exterminarlos.

Sr. Silva: Cuantos perros llevamos operados este año aproximadamente.

Administrador: Este año por lo menos unos 290 perros y los 650 perros de hecho con este programa tenemos que operar 600 más con esos 10.000.000 de pesos que lo vamos a focalizar en Loncura que ahí también no cierto hay un problema grave respecto al tema de los perros, lo que pasa que obviamente la Ley a nosotros no nos permite ni eliminarlos. Nosotros lo esterilizamos para controlar la población no cierto que no sea exponencial la sobrepoblación y controlar las plagas cuando uno los opera también el metabolismo nos sirve para controlar las placas y las enfermedades.

Sr. Alcalde: Estamos prácticamente en Diciembre casi en periodo estival, de los 28.000 personas que somos nos vamos a ir a 140.000 ahora con todo lo atractivo que tiene la comuna va a llegar más gente con el tema de la costanera y todo. En Loncura llega más gente se van y nos vamos a encontrar en Marzo porque van a quedar 30 perros tirados aquí en la comuna, el problema es que no tiene sanción las personas que los dejan botados como en Chile no existe una legislación fuerte de que tenga estos chip. Dejan los perros abandonados y empieza a buscar comida y nosotros no podemos eliminarlos si no que tomamos esos perros y lo operamos no más, no tenemos otra posibilidad.

III.- INFORME DE COMETIDOS –TAIWAN Y RINCONADA LOS ANDES.

Sr. Vergara: Informe sobre el Curso de Infraestructura en Taiwán: El Centro Internacional sobre Política de Tierra e Información, se encuentra en TaoYuan City a 48 Km. Al sur de la ciudad de Tipei capital de Taiwán. El Aeropuerto de llegada fue el de Taoyuan ciudad donde se encontraba el centro que nos albergó.

El curso al que asistí correspondió al 127 periodo ordinario de Sesiones de Desarrollo, Infraestructura y Planificación, tuvo una duración de 28 días, comenzando el 02 de octubre hasta el 30 de octubre. El curso objetivo fueron 26 participantes internacionales de los países de Estonia, Swasiland, Malasia, Jordania, Arabia Saudita, Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Honduras, Ecuador, Perú, Burquinafaso, Nigeria, China, Taiwán, Tailandia, Sao Tomé, Santa Lucía, Vietnam, Filipinas y Chile todos los funcionarios gubernamentales de nivel medio y alto, expertos en la planificación urbana y rural y la planificación de infraestructura.

El objetivo de este curso era proporcionar a los participantes la comprensión de las lecciones más recientes aprendidas el logro de las metas para el desarrollo y la infraestructura y planificación efectiva. Dar a los participantes un conocimiento más profundo del desarrollo de la infraestructura, la planificación, la inversión y el mantenimiento las instituciones y la gobernabilidad, la urbanización y la infraestructura pública rural, mejoramiento de los asentamientos informales y la planificación del transporte problemas de vivienda y servicios públicos. Presentación de los participantes en las técnicas de análisis económico e institucional de planificación de la infraestructura. Ambas para los participantes con habilidades y perspectivas en la planificación del transporte, vivienda y servicios públicos. Ayudaron a los participantes con modelos de exploración, desarrollo de políticas y la implementación de políticas respecto a Políticas territoriales y desarrollo Urbano, la vivienda e Inversión Pública, Problemas de Transporte y desarrollo de infraestructura y planificación según la experiencia en Taiwán.

Algunas de las clases que me gustaría destacar la clase de Regeneración Urbana y del desarrollo de infraestructura, regeneración rural calificación y desarrollo de la infraestructura urbana y vivienda social, alcances del transporte y problemas de su desarrollo. Algunos viajes de estudio fueron visitas a las oficinas gubernamentales para mejor comprensión del desarrollo de la infraestructura y desarrollo de la planificación en Taiwán. Una de las visitas fue a la oficina que controla toda la red de trenes que funciona en la isla, como funciona la sala de control que supervisa todas las líneas, pudimos ver donde se hace la mantención en los vagones, lo que me llamo la atención es la separación de vagones para hombres y para mujeres para evitar el tema del acoso sexual. La participación de las mujeres en

el ámbito laboral es muy activa ya sea en cargos medios, bajos y altos. La oportunidad que tuvimos de ver en la mantención de los vagones la encargada era una mujer con 28 años y está a cargo de una cuadrilla de cuarenta personas.

Otra visita fue poder ver la vivienda social que entrega el gobierno de Taiwán a sus habitantes a diferencia de nuestro país, el gobierno entrega por un periodo de 7 años la vivienda de esta manera insta a la familia al desarrollo de su núcleo y crear un vínculo ayuda y capacitación entre sus habitantes. Los profesores representantes de universidades de todo el mundo como nombrar alguna, universidad de xxxx, Universidad de Harvard, Universidad Nacional de Taiwán, Universidad de New Castle, entre otras. Además de las competencias de clases y de terreno el programa del Centro Internacional de Estudios de Políticas de Suelo y Formación, fomenta la interacción entre los participantes, por eso se espera que los individuos no solo vayan aprender la teoría de la conferencia de los profesores si no también aprender a través el debate sobre los problemas del mundo real y la presentación de casos e inclusión activa de todos los participantes.

Es por ello que cada participante de cada país tuvo que hacer una presentación de 20 minutos con respecto a los principales problemas que enfrenta el desarrollo e infraestructura de planificaciones de sus países. En mi caso me tocó exponer la tercera semana de clases, junto al representante de México, Arabia Saudita, Nigeria, Estonia y Taiwán.

El tema sobre cual expuse fue el desarrollo de la vivienda en Chile y la infraestructura a partir de los terremotos. Sabido que Chile es el segundo país más sísmico del mundo después de Japón. En mi presentación dejé en claro como hemos desarrollado en el ámbito de la construcción e infraestructura para soportar estos fenómenos, convirtiéndonos en un ejemplo del mundo. Mi exposición fue la mejor evaluada de la clase y me entregaron un reconocimiento.

Por último señor alcalde y honorable concejo, en base a lo estudiado y mi pasantía en Taiwán, me gustaría proponerle a usted algunas cosas que podrían llevar a cabo, por ejemplo el sistema de viviendas públicas. Ahora que contamos con ciclo vías Loncura Quintero, crear un sistema de bicicletas públicas para que la gente que no tiene vehículos se puedan desplazar en ella teniendo distintos puntos o estaciones donde puedan cambiar o dejar las bicicletas esto fomentará el deporte y la vez el acercamiento de una manera saludable a los vecinos de Loncura y Quintero.

Segundo lugar el sistema de paradero y señalética Quintero desde hace años que no cuenta con un sistema de paradero eficaces y modernos que puedan albergar los pasajeros como el TMV Transporte Metropolitano de Valparaíso que está a puertas de hacer su estreno en la comuna, sería interesante poder diseñar un sistema de paradero y señalética que le permitan al usuario saber dónde está, donde y para donde va y como llegar.

En el mundo de hoy las ciudades turísticas y modernas es claro un sistema de señaléticas para tener informado al turista y al peatón. Entregar wifi o internet a los ciudadanos de Quintero y localidades Rurales. Planificar de aquí a una cantidad de años la instalación de internet para todos los ciudadanos, hoy en día tener informada a la población clave y poder establecer un vínculo tecnológico entre el vecino y la municipalidad. Que el ciudadano que este mandando información al instante y de esta manera poder mejorar los proceso de información de la ciudad.

Por último señor Alcalde, Proyecto de Regeneración rural. Cada localidad tiene una identidad, tiene una característica cada una tiene distintos tipos de habitantes y clima y geografía. Sería interesante desarrollar una planificación que permita el ordenamiento de las zonas rurales y a su vez establecer lugares de conservación, lugares de reconstrucción y monitoreo y asesoría del uso del suelo. Crear un centro urbano “rural” o centro rural construido por los mismos habitantes que sea como una plaza un centro que tenga elementos para que los vecinos puedan interactuar entre sí, que

les permita a los niños jugar, que tenga un sistema iluminación presentable y que tenga conceptos que le permita a la comunidad sentir el arraigo y que de esa manera lo cuiden. En este ámbito es clave de la educación a través de los mismo vecinos que le vayan enseñando a los más pequeños como es el hábitat y que hay que proteger a toda las especies que ahí conviven. En este centro también puede permitir la capacitación de todos los vecinos que desarrollan algún producto, por ejemplo la miel, los porotos las nueces y poder desarrollar sus técnicas y de esa manera entregarles las herramientas para la producción de sus propios productos.

Sr. Alcalde: Bien Concejal y gracias por su informe clarísimo de su participación en Taiwán.

Sra. Cartes: Alcalde, vamos a pedir una prórroga para el próximo Miércoles sobre Rinconada de Los Andes, porque no iban a traer el precio y no ha llegado.

3.1.- Informe de Comisión de Finanzas, Salud, Educación y Cultura.

Sr. Silva: Comisión de Finanzas modificación presupuestaria de egreso área municipal año 2015.

Del subtítulo 24001006 AL Subtítulo 3102999008 Adquisición e Instalaciones de Semáforo, se aumentaron 9 millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos, los cuales eran transferencias del sector privado para el tema de la teletón, con los 2 millones de pesos que apporto el Concejo junto con el Alcalde, este sábado. Y la Navidad Comunal que son 7 millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos. Ahí se aumentó un total de 9 millones cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos y se disminuyó en el mismo presupuesto la misma cantidad, del presupuesto vigente que esta hasta el momento 82 en ese subtítulo son 82 mil novecientos cuarenta y dos pesos y que el presupuesto municipal que es lo mismo quedo en 82 millones novecientos cuarenta y dos mil pesos. Entonces necesitamos el acuerdo para hacer esa modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Entonces lo vamos a someter a votación.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. rejo: Apruebo Alcalde.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo Alcalde.

Sr. Alcalde: Y con mi voto se aprueba la modificación presupuestaria.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Aumentos de los ítems de ingresos y Egresos del Area Municipal que se indican:

Sub.	Ítem	Asig.	S.asig.	Subas.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
24	01	006			Voluntariado		2.000	2.000	-
24	01	999	004	009	Otras, Otras Transferencias al Sector Privado	2.000		14.150	16.150
24	01	007	005		Navidad comunal	7.468		20.000	27.468
31	02	999	005		Prog. Chile Crece Contigo -Covenio FOSIS		1.800	6.500	4.700
31	02	999	006		Prog. Ficha Social - Convenio FOSIS		3.668	3.668	-
31	02	999	008		Adq. e Instalacion de Semaforos en via principal		2.000	36.624	34.624
TOTALES						9.468	9.468	82.942	82.942

Sr. Silva: Comisión de Finanzas Modificación Presupuestaria y gestión de Educación 2015.-

Sub 05 ítem 03.003.002 Otros Aportes, se aumentó el Presupuesto en Educación en 230 millones setecientos cuatro mil pesos y el sub 08.01.002 de recuperaciones de licencia médica en educación 44 millones doscientos setenta y un mil pesos según un aumento de 274 millones novecientos setenta y cinco mil pesos. El presupuesto vigente en esos Ítem eran por 666 millones doscientos treinta mil pesos, en el cual el Presupuesto Modificado quedó con 941 millones doscientos cinco mil pesos. El presupuesto de modificación presupuestaria de Egresos año 2015 en el Ítem 22.01.001, Subtítulo 23.01.004 Subtítulo 26.01.29 se aumentó en 274 millones novecientos setenta y cinco mil pesos en el cual había un presupuesto vigente de 241 millones ciento noventa y tres mil pesos en el cual quedó un presupuesto modificado de 516 millones ciento sesenta y ocho mil pesos. Para lo cual también necesitamos la aprobación para este presupuesto de educación.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación la modificación el aumento.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde

Sr. Trejo: Apruebo Alcalde.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: y con mi voto aprobamos la modificación.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Aumentos de los ítems de Ingresos y Egresos del área de Educación que se indican

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$	
05	03	003	002	Otros Aportes	230.704	0	576.754	807.458	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	44.271		89.476	133.747	
									-
TOTALES					274.975	0	666.230	941.205	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2015									
Sub.	Ítem	Asig.	S.asig	S.S.Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
22	01	001			Para Personas	2.351	0	11.800	14.151
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	0	7.650	12.650
22	04	007			Materiales y Utiles de Aseo	4.000	0	17.510	21.510
22	04	999			Otros	1.328	0	2.364	3.692
22	05	001			Electricidad	3.943	0	26.543	30.486
22	05	008			Enlaces de Telecomunicaciones	18.115	0	12.000	30.115
22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	40.000	0	47.643	87.643
22	11	002			Cursos de Capacitación	20.000	0	20.000	40.000
22	12	002			Gastos Menores	300	0	200	500
23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	135.299	0	30.578	165.877
26	01				Devoluciones	685	0	3.358	4.043
29	02				Edificios	21.954	0	0	21.954
29	04				Mobiliario y Otros	5.000	0	14.925	19.925
29	05	001			Máquinas y Equipos de Oficina	5.000	0	25.768	30.768
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	10.000	0	19.854	29.854
29	07	002			Sistemas de Información	2.000	0	1.000	3.000
									-
TOTALES					274.975	0	241.193	516.168	

Sr. Silva: Alcalde, en el mismo tema de finanzas va a tomar la palabra don Francisco Jeldes.

Secpla: Lo que queda de modificaciones presupuestarias del presupuesto Municipal en cuanto a gestiones esta la modificación presupuestaria, cuyo objetivo tenía por resolver los saldos, se definen ahora en el mes de Noviembre, por eso se hacía hoy día, la pequeña de los noventa y ocho que se incluyó el voluntariado para la teletón, se hizo una modificación presupuestaria para navidad. Pero para el miércoles queremos presentar otra modificación que tiene que ver con mayores ingresos. Como nos ha ido bien tenemos mayores ingresos y estamos buscando una alternativa que vamos a ver un rato más para definir en qué cosa nos vamos poder gastar esos fondos, entendiendo que ya no nos queda mucho tiempo. Entonces queda esta modificación presupuestaria en concejo del próximo miércoles y la última va a quedar en los ajustes finales que es el 31 de diciembre.

Sr. Silva: Entonces nos estaríamos viendo el miércoles para la modificación presupuestaria por mayores ingresos.

Administrador: Lo importante es señalar que los mayores ingresos principalmente se dieron por la campaña de los permisos de circulación de camiones y porque este año la Municipalidad cumplió todas las variables de medición de la Subdere por lo tanto también tuvimos mayores aportes del fondo común Municipal que se hace un análisis de todos los Municipios y en base eso se hacen los aportes este año cumplimos al 100% las variables que evalúa la Subdere, así que bien la gestión Municipal.

Sr. Silva: ¿Aproximadamente cuanto millones serían?

Administrador: Entre 200 a 250 millones.

Sr. Alcalde: Entonces viendo la explicación de Francisco y Rubén no es necesario hacer una comisión y solo la votamos el miércoles.

Comisión de Salud.

Sr. Alarcón: Se tocaron dos puntos. Nuestra Municipalidad está muy interesada con lo de la Farmacia Municipal, va en muy bien camino. También vimos el otro punto que es bastante interesante que es un concurso interno sobre la Ley de Alivio a la Atención primaria de salud. Tenemos gente a contrata en el consultorio y es imprescindible que esta gente que es como 12 reúnan ciertos requisitos. Esta Ley de Alivio está aprobada por el Congreso y si esta gente llega a traspasarse de planta, estos recursos llegarían directamente destinados desde el Servicio de Salud, es decir no corren por cuenta del municipio.

Me gustaría que ofreciéramos la palabra al Director de Salud, para que nos expusiera en más detalle con respecto a esta nueva ley del Sistema de Salud, Sr. Jose Acevedo Encalada.

Salud: Bien como decía el Concejal Sr. Alarcón, en el tema de la Ley de Alivio se promulgó el 11 de Agosto de este año, en donde después de varias gestiones de todos los gremios, de los consultorios y organismos de salud, puedan cumplir con el guarismo de 80 20, es decir un 80% de personas que estén en planta y un 20% en contrata. Bien sabemos que somos un departamento nuevo por lo tanto la dinámica es muy diferente a los demás departamento de salud, y acá tenemos un 100% de contrata y no tenemos aún planta. Esto es lo que viene a acelerar el tema para que pueda entrar gente a la planta. Este tema es un concurso interno que no se rige por las mismas bases de los concursos públicos, por lo tanto no tiene que pasar las bases por aprobación de Concejo, por ejemplo, sino que tienen que ser visadas por jurídico y se decreta igual el tema de la aprobación de las bases y hacer concurso interno. Esto es para la gente que lleva más de tres años trabajando en la modalidad de contrata en el mismo establecimiento y no sumado en otros establecimientos y que además cumplan con los requisitos que son para ingreso al servicio público, es decir, no estar condenados por simples delitos, los papeles de antecedentes al día, salud compatible, etc. Lo cual se especifica en las bases.

Por otro lado, entrarían las personas que solamente cumplen con estos requisitos, al ser así, hay que revisar los antecedentes que son dos antecedentes que muestra la Ley, que serían los de capacitación y de experiencia. Es decir, que cumplan los tres años acá mínimo del 11 de agosto hacia atrás y que tiene que estar certificado por Recursos Humanos y por otro lado las capacitaciones que tenga y eso da puntaje según la cantidad de horas que tenga en capacitación.

Nosotros ya tenemos una parte lista, que la vamos a pasar ahora para que Jurídico las pueda revisar, y están muy de acuerdo también con otros Consultorios que ya han hecho bases. Hemos visto tres bases y de esas hemos rescatado lo mejor y el hecho de que podamos postular una primera parte porque son alrededor de 20 personas que cumplan estos requisitos, pero nosotros tenemos el problema de que la primera comisión evaluadora en todos los departamentos está el Director, el Jefe del Consultorio y alguien más del mismo consultorio, el psicólogo puede ser. Pero nosotros acá no tenemos gente de planta que haga la Comisión. Entonces ahí hay un tema que tendríamos que hacer una Comisión Municipal para poder tomar a este primer grupo para que entrara en el concurso interno y publicado en el diario mural del consultorio y no es necesario publicarlo en algún diario. Es interno de acá.

El concurso es de planta, titularidad, y de ahí se forma este primer grupo que podría hacer el concurso del resto, porque así hay una técnica frente a elección de las personas. Cuando tengamos los concursos internos resueltos y que ojalá se hiciera este año para partir el 01 de Enero del 2016 con planta, hacer los concursos de las próximas personas y luego comenzar con los concursos públicos y para llegar a cumplir con los que dice la Ley de más menos el 80% que en realidad la mayor cantidad de personas en los departamentos de salud están aprox. En el 80 %.

Sr. Alcalde: Bueno, esta Ley fue creada para eso, ya que los consultorios nuevos tienen problemas de este tipo. Tendrá que revisar las bases Jurídico y la primera comisión deberá estar presente la Secretaria Municipal, El Jurídico, El Administrador, el presidente de la Comisión de Salud. Va a ser fundamental la asesoría del Director de Salud. Yo no tengo duda de la capacidad de las personas que hoy día, están en el consultorio y que hacen bien su trabajo y eso se ha reflejado en la atención de las personas que van al consultorio de Loncura y encuestas a nivel nacional.

Salud: En el tema del cronograma, decir que si pudiéramos esta semana trabajar en el tema de las bases y poder aprobarlas. También decirle Alcalde, que estamos muy bien evaluados durante este año, salimos en el tramo 1 que son los mejores evaluados, se recibe también un bono para el funcionario y las encuestas que se hicieron a unas 40 personas en forma aleatoria también salimos bien evaluados. Por otro lado en el tema de las metas estamos en el tramo 1 de lo que son las metas sanitarias y se ahí empieza la atención primaria en donde estamos sobre el 97% y por último el tema del per cápita hemos tenido 8255 inscritos con eso nos auto sustentamos. Este año hicimos una campaña y aumentamos en 1500 personas más, vamos a tener un aumento del 20%, es decir de 43 millones 400 mil pesos que recibimos mensualmente por concepto de per cápita vamos a recibir 51 millones setecientos y tantos mil pesos. Prácticamente 100 millones más se anexarían al presupuesto municipal del próximo año.

Sr. Alcalde: Gracias por el informe de la comisión

Sr. Vergara: Perdón, yo le quiero hacer una pregunta al Director de Salud, ¿el bono del que usted habló es para todos los funcionarios?

Salud: Para todos los funcionarios que tienen más de 1 año desde que se aplicó la encuesta.

Comisión de Educación y Cultura.

Sra. Cartes: Se trabajaron por separado las Comisiones de Educación y Cultura, nos extrañó bastante la deserción de postulantes, de niños renovantes, del Liceo Politécnico mayoritariamente, aproximadamente 36 niños no renovaron su beca. Nos causó demasiada preocupación, porque a esos niños que se les está dando oportunidades o quizás ellos también han estado con la intención de poder llegar más allá pero yo creo que las condiciones no se las han dado.

Creo que básicamente lo que les perjudica es la perseverancia en el tema estudio porque no es la misma norma de estudio que llevan aparte de, lo que significa el viaje que por lo menos le quita cuatro horas diarias el viajar, entonces esas cualidades que los niños no están acostumbrados a sobrellevar entonces de alguna manera presentar este informe en educación para que sea tratado con los niños y se les acostumbre a un sistema de estudio.

Entonces son instancias que atentan contra ellos y este Municipio ha hecho bastante esfuerzo por ayudarlos y si estos dineros han sido destinados para ellos en realidad se van a reinvertir en otra cosa pero no es la idea.

Debo informar que los alumnos renovantes del Liceo fueron 26 niños y los alumnos renovantes de otro establecimientos 167 haciendo un total de 193 alumnos que renovaron beca por el segundo semestre. El total de los niños del Liceo es un total de \$150.000 por cada uno hace un total de \$3.900.000 y los alumnos renovantes de otros establecimientos que son 167 a \$100.000 mil pesos hace un total de \$16.700.000 ambos segmentos sumarian un total de \$20.600.000.

En el informe que se les entregó ahora, señala que los alumnos sin renovación que del Liceo son 10 y de otros establecimientos 35, ahí está la nómina, nosotros ya tomamos un preacuerdo debo también hacer mención que en una hojita que va anexa casos especiales que van a ser tratados como ayuda social, van a ser evaluados nuevamente, no alcanzaron a llegar con los requisitos que pone el reglamento así que hay un error en el número dos, Estefany Aravena Pechonante, había quedado fuera por un error, pero está en la nómina de los renovantes. Así que los niños no cierto sometidos a casos especiales van a ser solamente cuatro, la número dos que es Estefany por error esta acá porque ella es de la nómina de los renovantes, solo serían cuatro casos que serían sometidos a evaluación para ayuda social.

Sr. Vergara: Con respecto al tema de los casos especiales, estuve hablando con un vecino de Santa Julia y el hijo del podría encajar en los casos especiales quisiera pedir al Concejo si lo pudiera incluir.

Sra. Cartes: La intención de este concejo es incorporar a todos los niños, ósea si él no esta es porque no presentó la documentación así de simple, porque esta nomina que estoy presentando acá que en realidad son como cinco son casos que no estuvieron dentro de los requisitos del reglamento, sin embargo igualmente van a ser evaluados y van a ser tratados como ayuda social de becas. Así que si finalmente el niño no está acá es porque no presentó la documentación. Si el obtuvo la beca en alguna oportunidad, él debe saber el reglamento. Inclusive es más, aplazamos las becas en dos oportunidades y se dio como último plazo Octubre y se volvió a aplazar inclusive hasta Noviembre para todos aquellos niños que de alguna manera la universidad estuvieran en paro tuvieran su certificado y pudieran postular a la beca. Alcalde hay que tomar adoptar un acuerdo entonces para que se pueda hacer el Decreto y pagar estas becas de educación, me gustaría que lo sometiera antes de dar el informe para que no se confunda.

Sr. Alcalde: Sometámoslo entonces a votación independiente tomando en consideración lo que plantea el concejal Vergara, que lo anoten como caso especial. Sabiendo que se hizo un trabajo súper largo y bastante acucioso hay que cumplir la reglamentación que está votada por el concejo, agradecer a la comisión y felicitar el trabajo a través de la Sra. Maritza y toda la gente de Dideco, que trabaja en la recepción de los documentos y la certificación, pero lo que me deja tranquilo ya que me quede

bien preocupado con respecto a la deserción que no es tanta con respecto a los que siguen porque el valor prácticamente es el mismo. Pensé que íbamos a entregar 100 becas, pero vamos a llegar casi a las 200 becas con los casos especiales.

Sometemos a votación el listado de los alumnos que cumplieron la renovación en el segundo semestre del año, como así lo hemos hecho siempre en el mes de Noviembre, por un monto total 20 millones seiscientos mil pesos, con el listado que acompaña este valor total , 26 alumnos del Liceo y 167 de la comuna de los distintos establecimientos.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Apruebo Alcalde.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos este listado para proceder a hacer el Decreto y luego el pago de la segunda cuota.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder renovación Becas de Estudios, segundo semestre 2015, a los becados y becadas que se indican en nómina adjunta a la presente Acta, por un monto total de M\$20.600.- que comprende 26 alumnos del Liceo y 167 de los distintos establecimientos educacionales de la comuna.

Sra. Cartes: Debo hacer presente que esta es la primera instancia en que se va a otorgar una Beca de Cultura y las Artes, decir también que se presentaron 36 postulantes, dejamos solamente 3 millones, en el Concejo anterior se había aprobado \$300.000.-era para 10 niños, entonces el trabajo que tuvimos de comisión y en esto quiero que pongan atención lo que no participaron, debido a la alta convocatoria que hubo respecto de esta beca, sino que más que nada tendríamos que estar en el fondo revisando un acuerdo que ya tuvimos el cual decía que íbamos a pagar 10 becas de \$300.000 pesos, pero viendo la alta convocatoria y habiendo un reglamento aprobado y un acuerdo de concejo anterior, la sugerencia de la comisión es hacer una modificación del reglamento de Becas y Cultura y las Artes, un artículo transitorio para poder modificar el reglamento que ya está aprobado y poder entregar 30 becas de \$100.000.- pesos, para así tener una mayor cobertura.

Haciendo mención también que 6 jóvenes quedaron fuera, fueron 36 los que postularon sin embargo, la intención de la comisión es dejar a 30 niños con 100 mil pesos en esta ocasión, considerando también que la próxima beca y postulación es en abril y por ser esta la primera vez que se otorga la beca, no es tanta la diferencia que tenemos entre este otorgamiento que va a ser prácticamente en diez días más o unas semanas más y ya en Abril se está renovando la beca para el año.

Sr. Alcalde: Estaba pensada el próximo año, pero este es un caso excepcional de entregarla este año.

Sr. Silva: Estos 6 niños que quedaron fuera ¿es por problemas de formula o no cumplieron con los requisitos?

Sra. Cartes: Más que nada porque no quedaron dentro de la puntuación es porque tienen ingresos mayores que el resto en ese sentido hubo un descarte no cierto de los que calificaron con mayores

ingresos que salieron 36 y se habían aprobado 10 estamos haciendo una modificación bastante importante para llegar a 30 y no a 10.

Sr. Silva: Con respecto a esos seis niños se podía tomar en consideración como casos especiales, igual como lo estamos teniendo con las becas de estudio.

Sr. Alcalde: Creo que no es buena costumbre tomarlos como todos los casos como casos sociales, lo que nosotros podríamos hacer es distinto, es modificar el valor de lo que se entrega en becas, en vez de 3 millones, entregar 3 millones seiscientos.

Sr. Cartes: Quiero decir que vamos a trabajar nuevamente los reglamentos de las distintas becas porque tenemos que pensar que las becas es una forma de incentivar a los jóvenes para que en el estudio tengan buenas notas, buena participación, en lo deportivo igual, entonces si vamos a estar sacando siempre becas sociales, no quiero decir que repente alguien lo amerite, pero que sea puntual no podemos estar subiendo a todos los niños que dejamos afuera porque no califican, o sino el reglamento no tiene una razón de ser, porque si es así hagamos a todos becas sociales, pero ahora también tenemos que ver otra cosa estos niños de educación y cultura este otro año van a pasar un colador más grande, es primera vez que se presentan, entonces más bien ahora se vio el tema económico, el tema social, más de lo que es la participación.

Ya el próximo año van a tener la obligación de presentar un curriculum no cierto cultural que nos permita a nosotros definir que realmente el niño está siendo, por decir algo, una lumbrera en lo que está haciendo, se está destacando y por tanto va a ser favorecido.

Sr. Vergara: Tú te recordarás, años anteriores la beca de deporte también hubo una discusión con respecto a que niño podía encajar porque acuérdate que habían hijos de comerciantes que venían a pedir la beca y se les dieron entonces en esta oportunidad, creo que son 6 niños, podríamos hacer un esfuerzo y aumentar un poco el Ítem, o sea esto no es un autoritarismo, hay que evaluarlo entre todos, usted no puede venir a decir lo que hay que hacer, por algo estamos en concejo y las decisiones se toman acá no en comisión.

Sr. Alarcón: ¿Quién dijo eso?

Sr. Vergara: Ella está haciendo su informe y nosotros votamos, yo le estoy dando mi parecer.

Sra. Cartes: Lo que estoy insistiendo en decir que es por esto que vamos a trabajar de nuevo el reglamento, para que las cosas sean más acotadas porque o sino no tiene razón de ser, yo considero en lo personal que no tendría razón de ser estar trabajando en comisiones que una persona este dedicando tanto tiempo pudiendo atender tanto público que está ahí esperando y dedica tanto tiempo a este tema de las becas para que después nosotros en el fondo borremos con el codo lo que se escribe con la mano y estamos subiendo en definitiva a todos los niños, ósea soy súper social en este tema.

Sr. Vergara: Yo no estoy diciendo becas sociales, yo estoy diciendo aumentar el ítem

Sra. Cartes: Es que en el reglamento esta o tendríamos que modificar el reglamento por eso vuelvo a insistir lo vamos a trabajar.

Sr. Alcalde: Como esto es nuevo, la cantidad de alumnos creí que serían 10 o 15, pero son 30 alumnos. Estaba viendo el listado y yo conozco el caso Sebastián Leonardo que forma parte de la BigBand del Liceo. Ya vamos a someter a votación.

Sra. Cartes: Un último alcance por favor, que ojala cuando trabajemos en el reglamento asistan todos los concejales que puedan para que cada uno pueda dar su punto de vista porque todos los puntos son importantes.

Sr. Alcalde: Lo único que quiero pedir concejales que la sensación de esta votación tiene que ser de alegría porque donde pocos municipios en el país dan esta beca, siendo la primera vez puede tener errores y considerando lo que plantea el concejal a lo mejor hay que aumentar el ítem. A mí me sorprende yo pensé que iban a llevar 10 personas. Sometámoslo tal cual está trabajado con el compromiso de revisarlo.

Sra. Cartes: Hay que modificar primero al artículo transitorio del reglamento de Beca de Cultura y las Artes, artículo transitorio, en virtud de la evaluación primer proceso de postulación de la Beca de Cultura y las Artes, se ha decidido en un pre acuerdo de concejo el cual dice relación con eliminar el artículo noveno transitorio, en donde se establece que los beneficiarios correspondientes al año 2015 ascenderán a 15 y correspondiente a los 3 millones presupuestados para el año en curso del Reglamento de Beca de la Cultura y la Artes. Existió una alta demanda de alumnos postulantes quienes después de evaluados académica artística y socio económicamente ameritan la obtención del beneficio y que además existirán cuatro meses de diferencia entre la entrega de este beneficio y la postulación año 2016, la cual se inicia en abril. De esta forma se permitirá entregar el beneficio a 30 alumnos postulantes por un monto de 100 mil pesos, los cuales serán entregados el día 10 de Diciembre y deberán ser rendidos a más tardar a Marzo de año 2016e. Ese sería el artículo transitorio del reglamento.

Sr. Alcalde: Sometemos por separado a votación, primero el artículo transitorio que permite aumentar a los niños y cambia el valor de la Beca establecida.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Apruebo Alcalde.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos esta modificación transitoria del Reglamento y sometemos a votación la nómina de los 30 postulantes que ya están individualizados en este listado para que obtengan la Beca de Cultura y las Artes.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Apruebo Alcalde.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Con mi voto aprobamos.

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad modificar Reglamento Beca Municipal de Beca de Cultura y las Artes en el siguiente sentido:

- a) Reemplazar artículo transitorio de aumentar de 10 a 30 el número de becados y becas
- b) Se modifica el monto de la Beca de \$300.000.- a \$100.000., por becario y becaria.

Sr. Trejo: Antes de pasar a otro tema y no salir de Educación, es un tema que se viene a futuro no sé cuál es la disposición de este Municipio es el tema de la Desmunicipalización solamente como antecedente, para cuando lo estime conveniente, yo puedo traer al Director Provincial de Educación para que diera una charla informativa solamente para que con base el día de mañana se pueda tomar la decisión más sana para el Municipio.

Sr. Alcalde: Si bien, los concejales han participado en uno o dos seminarios con respecto a esto nunca está de más tener información más acotada. Siempre hemos participado pero a nivel de asociación.

Sr. Trejo: Ustedes me avisan a lo menos con una semana de anticipación.

Sr. Alcalde: Así programamos una Comisión de Educación.

Sra. Cartes: Agradecer la preocupación del concejal, nosotros con el Alcalde habíamos visto la forma de integrar a todos los colegios particulares y subvencionados, y habíamos hablado con la provincial para que venga a dar una charla que el así lo mencionó de incluir a alumnos, profesores y apoderados, ósea ya con el Alcalde ya estábamos trabajando no es cierto con la Comisión de Educación porque el municipio si bien es cierto tiene la responsabilidad de los colegios municipalizados, pero también de alguna manera somos responsable de la educación de la comuna.

Sr. Alcalde: Bien, gracias concejales por cada una de las exposiciones de ustedes.

S. Municipal (S): Señalar que fue entregado el día de hoy, a petición de los señores concejales, un informe de gastos de la Fiesta Costumbrista año 2014 y 2015. Los señores concejales tiene cada uno una copia de información la cual fue entregada el día de hoy por Don Ernesto Vásquez, Encargado de Promoción y Audiovisual, también tiene una copia el Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Revísenla y si hay alguna consulta la podemos hacer en el próximo concejo.

Sr. Silva: Los vamos a tomar en una Comisión de Finanzas el informe que presentaron hoy día para posterior verlo en un concejo.

IV.- CUENTA DEL ALCALDE.

Tengo como cuenta de alcalde algunas propuestas que les voy a ir planteando con el administrador y Secpla, pero le voy a pedir a la señora Lucarelli, que nos informe con respecto a la Teletón que fue un compromiso tomado por la municipalidad este año.

Sra. Lucarelli: La verdad que el compromiso del municipio fue importante ha sido valorado por la gente de la Comisión Teletón en su globalidad teletón no es solamente una persona si no son varios y desde esa perspectiva está súper valorado y reconocido el aporte que hecho el municipio este año. Bueno como años anteriores, también. Apoyamos como municipio y cuando hablo como municipio no estoy hablando solamente de mí porque detrás de mí hay más personas. Está mi Jefa, está la gente de Dideco, está la gente de Servicios Generales, está la Sofía de la Casa de la Juventud. Es que ellos han sido, tanto como para la Bombeton como para la teletón han sido el voluntariado social que estado armando. La Sofía ha sido fundamental porque han sido nuestra cara y los cabro son aperrados y han hecho en el fondo han puesto sentido social y cuando digo aperrados, disculpe el término pero en el

fondo los cabros hacen de todo, cargan, descargan, montan, desmontan es decir son multifuncionales y poli funcionales, entonces ese es un tremendo mérito que hay que reconocer.

De hecho ahora ya están trabajando para Navidad, con la Radio Favorita, que es como un recorrido y los voluntarios van a trabajar en eso también. Ahí me voy a meter en otro tema, que no tiene nada que ver, pero voy a aprovechar el minuto de confianza, creo que el tema de las Becas de Educación deberíamos tratarlas con algún tipo de voluntariado de vuelta de manos a los niños más vulnerables de la comuna. Se estaba hablando de que los jóvenes del Liceo desertan y son los que más desertan, los alumnos más vulnerables de la comuna. Si a los chiquillos esto no es una idea mía, una idea que la he planteado muchas veces, pero no se concreta es que la Fundación de Superación de la Pobreza, trabaja una línea que tiene que ver con apadrina a un hermano, entonces siempre hemos querido, que los chiquillos que se ganan la Beca Municipal que en el fondo retribuyan esa beca al municipio adoptando a los chiquillos de los programas Familia o Ingreso Ético Familiar que son los más vulnerables.

Vuelvo a la Teletón, terminamos bien, el monto total de la comuna fueron \$35.394.595.- se superó casi por tres millones y medio, ese es el computo que fui a buscar ahora del banco porque se había caído el sistema ese día en la noche, así que bien contentos, vamos a hacer un paseo con la comisión Teletón y con la gente que trabajó también por un tema de reconocimiento y en el fondo ir afiatando.

Sr. Alcalde: El día de la Teletón señores concejales los que no pudieron venir, yo los llamé a todos personalmente, subimos al escenario, había bastante gente en un momento con el Concejal Rolando Silva y el concejal Alarcón nos encargamos de recalcar que ese aporte era histórico del concejo. Como cuerpo colegiado fue representado cada uno de ustedes y que se aprobó este aporte de 2 millones de pesos para pasar la meta. El tema es que marcamos un precedente.

Hay un tema en que ustedes pidieron un informe, que es el tema de los guardias, que ya partió. Que ocurre con los contratos de la municipalidad, es que solicita al Concejo Municipal que apruebe la subida y las bases al portal para cuando queremos adquirir algún servicio nuevo, que tiene que ser públicamente difundido para que pueda participar alguna empresa y en los casos particulares con algún proyecto de la Municipalidad.

Hay una discusión que esta que hemos tenido siempre al borde es que por un lado dice Jurídico que hay que pasar, ósea que no hay que pasarlo por el concejo este, nosotros hemos adoptado la costumbre de valorar el Concejo Municipal y que ratifique las adjudicaciones de los contratos, salvaguardando al Concejo y al Alcalde. No doblándole la mano al Jurídico porque finalmente el Jurídico lo que dijo en el último contrato que no lo iba a pasar, pero finalmente pidió un informe a la Contraloría. Pero también el reconoció en esta misma mesa, lo que abunda no sobra, por lo tanto es súper recomendable que los contratos se aprueben tanto las bases como la adjudicación, falta la regularización del último contrato que es la del Contrato de los Guardias.

Ustedes pidieron la información, entiendo ya se las entregaron para revisión entonces lo que corresponde ahora someter a votación la adjudicación del Contrato.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Tengo una preocupación por no haber participado en el análisis previo, cuando se analizó.

Sr. Alcalde: Ese análisis lo hacen los equipos técnicos, según como lo dicen las bases.

Sr. Trejo: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: ¿Cuántos oferentes hubo?

Sr. Alcalde: 3 oferente.

Sr. Vergara: Estuve evaluando, pero en base a todas las dependencias municipales que aparecen acá, creo que se justifica el monto, porque son 15 millones doscientos, porque son 18 lugares donde tienen que haber guardias, son 22 lugares en total.

Sr. Alcalde: Si tú sacas el promedio por guardia, se justifican los guardias.

Sr. Vergara: Alcalde hay que dejar bien en claro porque que se ha querido mal interpretar este contrato, es sabido que en las redes sociales se ha intentado distorsionar esta información, por lo tanto y para que quede claro, yo lo leí y no encuentro que haya algo extraño. Era una necesidad que teníamos ya estábamos perdiendo casi 18 millones al año por robos.

Sr. Alcalde: Además este contrato incluye que tiene que hacerse responsable. Lo que no había antes.

Sr. Vergara: Entonces teniendo en consideración los antecedentes que se nos entregó en este informe, yo voy a votar favorable, porque encuentro que se justifica esta Licitación, porque nos están robando mucho y espero que a fin de año pudiésemos evaluar también como ha ido ese tema. Si los guardias efectivamente están funcionando y hacer una comparación de lo que el año pasado perdimos por robos versus lo de ahora.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad aprobar la adjudicación del servicio de guardias de las dependencias municipales, educación y salud.

Sr. Vergara: Disculpe Alcalde, sería bueno también dejar en claro el tema para que no siga esta seguidilla de cuestionamientos.

Sr. Alcalde: La seguidilla que usted plantea es un tema que plateo Dunas de Ritoque en un facebook donde hubo una descalificación grave conmigo, no con el concejo, por lo tanto a eso le he puesto atención, imprimí todos los comentarios que allí aparecen, no es una cosa que hay que alarmarse porque los que comentan ahí son los mismos de los Dunas de Ritoque entre ellos y esa polémica parte desde un comentario que yo le hice a la Radio Biobío, donde la radio Biobío transformó mi comentario, donde me hizo una pregunta el día de la Inauguración del Borde Costero y donde la radio me vuelve a preguntar la periodista, Yasmin Manosalva, y me pregunta en que estaba el tema del Hotel Decameron y mi respuesta fue la misma que he dado en todos los medios, que el tema está en sumario instruido tal como lo pide la Contraloría, que está reuniendo los antecedentes el Fiscal que es Francisco Jeldes, y el Director de Obras que es el que está involucrado tiene todo el derecho de defenderse ante la Contraloría y la Contraloría es la que va a determinar finalmente si está bien o no otorgado este permiso, el cual fue solicitado por el Alcalde, no es una denuncia particular.

Yo soy el que pregunto a la Contraloría y digo que quiero saber si el permiso como son competencias distintas del Director de Obras y del Alcalde, yo único que digo es que me quiero quedar tranquilo que el permiso está bien otorgado.

Y de ahí aparece toda esta contrariedad y me hace la preguntan que a todos los medios le he dado y me pregunta... ¿Cuál es su opinión? Y mi respuesta que ustedes han leído en todos los medios, mi opinión es que primera vez que alguien se interesa en invertir en algo turístico con la facilidad de que tantos años aquí se han autorizado termoeléctricas, a mí me parece y la mantengo esa opinión, que

son inversiones que no hay que rechazar, lo único que está en discusión es el emplazamiento del hotel pero no en si la inversión. Esa fue mi respuesta, la que he dado siempre. Sin embargo, la Radio Bio Bio coloca “Alcalde apoya incondicionalmente la inversión del hotel”, que no es lo que yo respondí, ahora sabemos porque se interpreta de esa forma la periodista que me hace a mí la pregunta, donde aquí hay un tema político detrás neto y me hago responsable de lo que digo.

Entonces, es con esa cuando se produce esta discusión que tiene que ver con mi persona que dice que hoy día estoy cambiando mi versión. Yo no he cambiado mi opinión, yo no soy un ambientalista, yo estoy por defender las dunas, los humedales, hace un tiempo atrás yo firmé la Caducación del permiso de los 3 mil departamentos en las dunas, porque me parecía que no a menos de 100 metros del humedal, departamentos que no aportan nada, gente que no es de la comuna, distinto era un centro turístico que no está cerca de los humedales, de los conchales. Yo siempre he definido que el tema es del emplazamiento pero no la inversión.

Yo voy a hacer una presentación a Dunas de Ritoque, aunque ni siquiera debiera darme el trabajo, porque estoy pensando hacer una presentación jurídica en contra del Sr. León quien es quien indica que el Alcalde de Quintero es un mentiroso y corrupto. Con él personalmente estamos viendo un tema jurídico. Independiente de eso, me voy a reunir con Dunas de Ritoque y con las Directivas de Playa Ritoque para mostrarle como se genera el tema del ingreso del permiso, como se da, cual es la presentación que nosotros hicimos a la Contraloría, salvaguardando tanto al Alcalde como al Concejo Municipal de que las competencias las tiene el Director de Obras no ustedes ni yo, para que ustedes no sean cuestionados jurídicamente, mostrarles a ellos que es lo que contestó la Contraloría, mostrar el Decreto donde yo firmo y anulamos el permiso de 3 mil quinientos departamentos por no haber construido Servero, donde caducó el permiso de construcción.

Sra. Cartes: Yo quiero solicitarle que llegue hasta las últimas consecuencias y haga demanda porque ahora que vamos a entrar en este tema de candidaturas, yo creo que cualquiera se siente con el derecho de descalificar y desprestigiar porque cualquiera de nosotros podríamos vernos en vuelto no es que nosotros estemos atentando contra la libertad de expresión, porque si yo digo algo tengo que tener base para argumentarlo responsablemente, tener antecedentes, no es llegar y descalificar porque sí.

Sr. Alcalde: Da como a entender que el Alcalde se da vuelta la chaqueta, porque hubiera plata de por medio, por ejemplo. A mí me tiene tranquilo el tema, lo que más hemos sido cuidadosos con el tema de la transparencia en la municipalidad, de no hacer ninguna tontera. Por eso que el Presupuesto es distinto la verdad somos todos de Quintero y somos personas honorables todos. Si este caso no lo voy a dejar pasar, porque son personas mal educadas que están en la comuna y han colocado cosas en el Facebook. Yo creo que no vale la pena detenerse en la justicia con alguien que te tira un boleo en cualquier lado de la calle bueno en realidad es parte de la pega. Pero personas como estas que son mal informadas no lo voy a dejar pasar además que no es una persona de la comuna, él es allegado a esta comuna.

Sr. Vergara: Para terminar este tema le pido que sea estricto con respecto a que estén efectivamente los guardias en los recintos.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos contraparte, que el Sr. Marchant, él es bien exigente, él pasa por todos los puestos fiscalizando, el controla que estén en la portería, que estén con su vestimenta, que estén en el colegio. Este contrato tiene además cámaras de televigilancia.

Sr. Administrador: Hay cámara en los establecimientos Educacionales en el Daem, en los edificios lo importante ahora Alcalde que tengo que informar que se va a separar para mayor control se va a separar el ingreso peatonal del ingreso Vehicular por lo tanto el ingreso peatonal va a quedar por Estrella de Chile para los funcionarios. Por eso se hizo la caseta por ahí seguramente Prat se va a

ocupar para el acceso vehicular, uno por tema de seguridad físico y otra por mayor control a los vehículos.

Sr. Alcalde: Como ya no están entrando tantos vehículos y están entrando con una tarjeta, yo te pediría Ruben que pudiera existir un lugar establecido para los concejales. Ayer igual vi un vehículo que no es de ningún concejal. Deberíamos buscar algún tipo de sanción interna porque si bien los concejales no vienen todos los días igual deben tener su lugar de estacionamiento.

Sra. Cartes: ¿Por qué no los dejan al lado del container? porque para acá tienen menos acceso los vehículos particulares, son solo tres espacios.

Sr. Administrador: Alcalde, vamos a cortar por lo sano, vamos a poner unas barreras, lo vamos a coordinar con don Jaime Marchant.

Sr. Alcalde: Bien, viendo el tema y la claridad que caracteriza al concejo cada vez que tiene dudas de fiscalizar, como lo ha planteado el Concejal, que me parece súper bien, tenemos otro tema que nos parece importante presentárselos a ustedes concejales, hay que cumplir con una ampliación de contrato.

Todos los contratos de la municipalidad tienen, permiten una ampliación hasta un 30% de aumento y quiero planteárselos. El borde costero, yo no estuve en el concejo pasado, lo planteó el concejal Silva, como presidente del concejo y se tocó el tema de los guardias del borde costero y me comentó el concejal que hubo diferencia de opinión. Si ustedes pueden ver de que son espacios públicos, que debiera estar Carabineros, y me pareció súper bien la opinión que dieron los concejales, pero es un tema que no va ocurrir.

Si ustedes ven las inversiones que se hicieron, el Barrio Inglés, por ejemplo en Coquimbo, lo primero que colocaron después que no hubo caso porque lo rompían, terminaron colocando la caseta con guardias municipales. Si uno va a Comunas como Copiapó por ejemplo, en la plaza tiene caseta de guardias municipales porque o sino la rompen en la noche y así varias comunas.

El borde costero al menos de una semana de haber sido inaugurado lo único que me dejó contento es que hubo unas cien publicaciones bastantes fuertes en contra de los que rompieron el borde costero. Entonces la gente tiene una molestia total. Como es una inversión nuestra como Comuna y a nosotros a caracterizado a este Concejo y a este Alcalde y así ha sido reconocido, que hemos hecho avances importantes, pero si nosotros no cuidamos estos mientras la gente se acostumbre, no van a servir, va a pasar lo que históricamente ha ocurrido, las obras quedan botadas y se rompen.

Entonces yo considero que es súper necesario, a mí se me planteó colocar guardias 24 Hrs., pero yo creo que para partir creo que no es necesario 24 hrs., en el día, no va a ocurrir porque si alguien ve que alguien está rompiendo o rayando la va a increpar. Yo partiría colocando guardias de noche dos turnos de 20:00 hrs. hasta las 08:00 hrs. del día siguiente. En el verano va a ser peor por la cantidad de gente.

Sr. Vergara: Usted cree Alcalde que va a ser efectivo una persona.

Sr. Alcalde: No, no es una, son tres guardias por turno, primero para que no estén solos van a estar con radios conectados con la central, que hoy en día no tenemos y la central está en Carabineros, es una actitud disuasiva porque los que rompen esto generalmente son jóvenes. Los guardias estarán para cuidar el borde de los rayados, los grafitis.

Sr. Alarcón Alcalde, siempre se les baja el perfil, porque son cabros. Aquí hay que sancionar.

Sr. Alcalde Nosotros tenemos una reunión y vamos a lanzar a diferencia del año pasado, vamos a lanzar el plan de verano en diciembre no en enero. Vamos a hacerlo en diciembre con PDI, Armada y Carabineros. Vamos a trabajar con estas radios para que estén en contacto con la Armada, con Carabineros y también se puede llamar a las motos de cuatro ruedas que tiene la Armada para las playas, este borde costero considera un camino vehicular donde se van a ir a dar vueltas las camionetas de la Armada y poder coordinar con PDI. Porque o si no vamos a llegar con un borde costero en Marzo todo rayado y destruido. Ayer subieron unas fotos y la gente estaba feliz con el borde costero.

Sr. Trejo: Rotary trajo hace pocos días de Linares una delegación de alumnos y profesores, venían a recorrer Viña y Valparaíso, y le preguntaron aquí al chofer a que parte podían ir qué lugar turístico de Quintero podían conocer y les dijeron el borde costero.

Sr. Alcalde: Para que todos tengamos la misma respuesta, lo que yo planteo en la entrevista de Mirada Comunal, es que el camino vehicular siempre supimos que no se podía pavimentar en esta etapa porque hay varias cosas que hay que cumplir, lo importante era dejarlo, porque si no lo dejábamos ahora después ya era.

Para el camino vehicular falta, primero tema del alcantarillado porque debe conectarse la primera etapa del alcantarillado hasta la plaza de Armas. Entonces no se puede pavimentar mientras no rompamos y pasemos esta cañería que viene con las aguas servidas desde Loncura hasta la plaza de Armas.

Segundo ya estamos con las conversaciones con Chilquinta, porque tiene que sacar unas cámaras que trae toda la energía para Quintero por los postes grandes que tiene la Fuerza Aérea, pero frente a la pista están tapados y tiene unas cámaras que antiguamente estaban dentro de la Fuerza Aérea. Como se corrió la reja las cámaras quedaron al lado afuera de la fuerza Aérea donde son unas tremendas cámaras que Chilquinta hizo una tremenda inversión. Nosotros pedimos una cotización y nos cobraron 250 millones por correr 5 postes. Ahora con el borde costero emplazado, le vamos a exigir a Chilquinta, vamos a dar vuelta la película, ahora le vamos a exigir.

Y una vez que tengamos listo el tema del alcantarillado, vamos a postular a que ya está conversado con el Minvu, la pavimentación como cualquier otra calle y para esa pavimentación necesitamos mínimo 7 metros de ancho porque por menos Minvu no pavimenta las calles y eso significa que Chilquinta tiene que correr los postes que están en la entrada de aquí para allá y hay que colocarlo dentro de la Fuerza Aérea y los postes que quedaron a mitad de camino tiene que pegarlo a la reja o dentro de la Fuerza Aérea y las cámaras o las hunde más o las saca para colocarlas dentro de la Fuerza Aérea.

El camino ya quedo demarcado, vamos a mejorar los accesos a los portones, vamos a dejar unas llaves acá con los guardias por algún caso de emergencia y también va a quedar funcionando para las carretas, de las 30 carretas recuerden que hicimos un trabajo con Maritza y Social, se identificaron solamente las 17 carretas que han trabajado siempre y que es la gente de Quintero.

Y lo otro que es necesario concejales esto es necesario pasarlo por concejo, quiero plantearles la idea de externalizar un servicio, ustedes saben que tenemos un problema de contratación de mano de obra, a diferencia de antes hoy día la municipalidad tiene plata para contratar más personal, pero ya no podemos ya estamos pasados porque la ley dice que la gente a contrata no debe superar el 20 % el valores del sueldo, con respecto a la gente de planta y dice que con respecto a código el 10 % con respecto a plata, entonces estamos sobre pasados con el 10%.

Por eso que externalizamos el servicio de los guardias para ir bajando este porcentaje y ya estamos pasados.

Se supone que el próximo año y así lo vimos en la Asociación de Municipalidades, hay una iniciativa después del año 92 que se actualizaron las plantas van a permitir que las Municipalidades puedan actualizar las plantas y ahí aumentar la planta. Segundo cambio de ley es que ese 20% que permite la Ley pase a 40%. Todos saben de qué en todas las Municipalidades del país disfrazan contratos por códigos, hacen estos programas de tener gente en el Daem porque son insuficientes porque las comunas todas han crecido y las plantas no han crecido de hecho la actualización de planta de Quintero es del año 92 cuando Quintero tenía 12 mil personas. Sigue siendo la misma planta ahora que somos 18 mil, entonces si vamos a enfrentar el Verano y después de una muy linda lluvias que hubo en Invierno, también está muy lindo el pasto, Quintero se llenó de pasto las calles en Loncura y es insuficiente el personal Municipal para cortar el pasto y enfrentar de buena manera el Verano y las bajadas de las playas. Entonces queremos hacer una propuesta al Concejo Municipal, de externalizar el servicio. Como tenemos aumentos de mayores ingresos a nosotros nos permite, así como externalizamos el servicio de guardia, externalizar un servicio y la propuesta mía al Concejo con la opinión de ustedes o agregar o quitar algunos temas o si están de acuerdo o no está de acuerdo en externalizar el Servicio de Limpieza de Playas en algunos sectores. Aquí se los voy a mostrar, lo que yo planteo, esto si es necesario que lo vote el Concejo, está de acuerdo de hacerlo o no está de acuerdo de hacerlo o están de acuerdo de hacerlo con ciertas modificaciones que ustedes estimen y va a tener que hacer los mismos pasos que tiene que hacer cualquier contrato nuevo. 20 días en el portal, las bases técnicas, hay que revisarlas trabajarlas con ustedes, ustedes son los que van aprobar las bases técnicas bajo que parámetro.

Sr. Vergara: ¿Nos dará los tiempos para el verano?

Sr. Alcalde: Si alcanzamos, porque estamos en Noviembre es una licitación rápida y el menor tiempo para hacer una licitación son 20 días.

Administrador: Del 21 de Diciembre en adelante se nos aplica la Ley Balneario y en el fondo nosotros el 21 tendríamos que tener ya adjudicado alguna empresa que pudiera prestar estos servicios, es como remplazar la contratación que hacemos generalmente los 21 de Diciembre, donde incorporamos más gente a las cuadrillas de barrido.

Sr. Alcalde: Entonces cual es la propuesta, hacer un contrato que incluya limpieza de playas, vamos a licitar la limpieza de la playa, está separado que el borde costero Quintero - Loncura, cual es la primera propuesta nuestra es que nosotros como Municipalidad tenemos la posibilidad de licitar y entregar un sector de la playa a un concesionario, por este año mi propuesta es solamente entregarla hasta el 15 de Marzo a algún concesionario, para pasar el periodo estival, porque cual es mi preocupación, de que va a quedar todo el borde costero una tremenda playa cierto pero no vamos a tener la responsabilidad de quien va a cuidar el sector y quien va a mantener la playa. Entonces la propuesta es que nosotros construir como Municipalidad 3 quioscos de una bonita estructura con coirón para construirlos rápido, con plata Municipal, una vez construido licitarlo, sería sector de playa de borde costero Quintero – Loncura.

Sr. Vergara: Pero ahí hay Concesión Marítima.

Sr. Alcalde: La tenemos, el borde costero es nuestro, la concesión es para la municipalidad, de todo el borde costero. Entonces la idea es construir un quiosco al ingreso, uno en la mitad cierto pasado la

pista porque lo que decía la Fuerza Aérea en el contrato dice que nosotros no debemos hacer actividades que involucre que se concentre gente frente a la pista. Entonces no podemos hacer un quiosco ahí. Sería pasado la pista y el otro llegando a San Pedro, construido por nosotros bonito, entregado y ahí se postula en el portal. Habrá algún Quinterano que quiera interesarse en este tema, pasado el verano trabajar en unas bases un poco más amplias con una inversión un poco mayor para finalmente llegar a tener unos tres cafés en la playa como los que están en Reñaca, ahí ya va a ser una licitación a una escala mayor, con una inversión más alta. No lo haríamos nosotros sería una licitación distinta, alguien que venga a invertir bajo esa modalidad, nosotros haríamos el diseño y la persona invierte y ahí ya sería por un periodo de 10 años, una cosa así.

Administrador: Para que los Concejales también puedan transmitir, estos módulos que se construirían, si ustedes quieren transmitir a las personas que están interesadas en postular, solamente se pueden expender alimentos envasados y lo que es la generación de luz no cierto tiene que ser con un generador chiquitito y el agua tiene que ser agua envasada. Autosustentable los módulos porque en el fondo el borde costero no tiene empalmes que permita no cierto satisfacer estos requerimientos entonces solamente productos envasados sin manipulación.

Sr. Alcalde: Seguramente va a tener máquina de helado, pero un generador vale hoy día \$ 80.000 pesos.

Sr. Alarcón: ¿Va a haber baños químicos?

Administrador: Es parte de la exigencia de cada concesionario con un baño químico y un salvavidas.

Sr. Vergara: No hay posibilidad de darle una facilidad de un empalme? Es complicado, porque piense usted que tiene que tener las máquinas de helado y la máquina tiene que estar prendida todo el tiempo, tiene que tener un generador prendido todo el tiempo y eso gasta bencina, es decir son gastos.

Sr. Alarcón: El costo lo tendrá que asumir.

Sr. Gutiérrez: Ya está hay gente que está interesada, pero lo que pasa que el empalme son dos kilómetros, tendríamos que hacer 3 empalmes uno para cada quiosco.

Sr. Alarcón: No se puede sacar porque pasan 3.000 mil y tantos voltios.

Sr. Alcalde: El problema del empalme es que tiene que ser soterrado porque está la pista. Va a haber mucha gente en el borde costero este año y a cualquiera le va a convenir tener un quiosco ahí, van a poder arrendar quitasoles, van a poder arrendar sillas de sol.

Sra. Cartes: Una consulta pequeña, el tema de los guardias va a servir justamente para eso porque también hay que tomar en cuenta que van a tener una conservadora y muchas cosas de valor ahí.

Sr. Alcalde: No, los guardias solo son para el borde costero. Los que tienen quioscos hoy en día se quedan cuidando su quiosco en la noche, además que este borde costero va a tener una gracia comparado con otro, como está bien iluminado van a funcionar hasta las 11 de la noche, 12 de la noche.

Entonces una propuesta es que aprueben que trabajemos en unas Bases de Licitación y nosotros construir los módulos. Lo voy a someter a votación ahora.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Apruebo.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto apruebo.

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad efectuar llamado licitación por ocupación de instalaciones que constituirá la Municipalidad y la administración de tres sectores de Playa de Loncura.

Una segunda propuesta de Licitación es la Limpieza de las playas y miradores, entonces al contratista se le obliga a tener orilladores, se le obliga a tener equipo de seguridad, mantener periódicamente el sector, cortar el pasto. Vamos a colocar una serie de exigencias con las cuales ustedes también tienen que revisar las bases como todas las otras, agregar o quitar cosas, ustedes ven como pueden mejorar las bases, que trabajará el equipo de Secpla.

Propongo que esta licitación incluya la limpieza, el corte de pasto, mantener limpio desde la playa El Durazno hasta Cueva del Pirata, la playa El Bato, la playa El Burrito, Las Cañitas, La Puntilla San Fuentes, la playa El Papagayo incluyendo la bajada Gloria, playa El Libro, La Tortuga, Ritoque.

El otro día fue mi hija con unas compañeras de curso a la playa El Papagayo y me dijo que llegó decepcionada porque por el atrás la persona que se hizo cargo del casino, cerró la bajada. Mandé al Director de Obras y ya le mandamos la orden de sacar y él señaló que se estaba desmoronando el cerro y que le estaba afectando la casa y todo. Entonces le dije que no se preocupara, que sacara y nosotros podíamos mandar a reparar esa bajada y si hay que hacer un muro de contención lo hacemos, pero tiene que dejar abierto de aquí a 15 días.

Sr. Alarcón: ¿La licitación va a ser por separado?

Sr. Vergara: ¿Solo los accesos a las Playas?

Sr. Alcalde : Una sola, el borde costero en el verano si bien hay tarros de basura pero la gente bota igual, entonces la idea es que estas personas diariamente pasen y mantengan el pasto esta cortito, mantengan limpio, avisen cuando están los tarros llenos. Por ejemplo a Las Cañitas está llena de botellas de vidrio, de plástico cuando van a tomar, que ahora se mejoró con la pavimentación de la calle, entonces alguien tiene que mantener las bajadas limpias y cortar el pasto.

Sr. Silva: Este contrato es para limpieza y mantención de acceso a las playas, sacar las basuras de las playas.

Sr. Vergara: ¿Por todo el año?

Administrador: El Presupuesto nos da hasta el 15 de Marzo, esto representa lo que es el la Ley Balneario en el fondo lo que nosotros invertimos es lo que nos permite la Subdere.

Sr. Alcalde: Viendo como resulta, podríamos a lo mejor achicar el contrato y hacer un contrato de Marzo a Diciembre pero más chiquitito. Ya les parece la iniciativa? Tomamos acuerdo.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Apruebo.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad efectuar llamado Licitación por el servicio de limpieza de playas y miradores.

Sr. Vergara: Con respecto al tema de la limpieza últimamente se ha visto que como usted mismo dijo que llovió, ha crecido hartito la maleza y el pasto, no ha pensado usted generar un contrato de esta característica pero solamente para la limpieza de las veredas y las calles?

Sr. Alcalde: Esta listo, lo hicimos con un contratista.

Administrador: Lo que pasa es que se hizo a través de una solicitud de Obras porque estos son obras de escarpe y partimos en Loncura, lo que pasa que el personal Municipal va abarcar Quintero con 12 funcionarios con el respectivo equipo y Loncura como vamos a partir los trabajos asociados al tema del alcantarillado y agua potable tenemos que si o si escarpar todos los terrenos las aceras porque por ahí pasa las servidumbres así que eso partió hoy día, tiene un contrato de 6 Millones de pesos y es para desmalezar todo Loncura, los espacios, las bajadas.

Sr. Vergara: ¿Es por un tiempo determinado?

Sr. Alcalde: Hasta que terminen. 6 Millones para que limpie todo Loncura, y el equipo del Canelo solamente Quintero, para poder dar abasto.

Sra. Cartes: Reiterar lo que solicite hace muchos concejos atrás, que yo creo que el Municipio ya debe dejar de ser asistencialista en el tema de limpiarle las veredas de las personas, o sea, creo que ya lo he pedido en dos oportunidades, esta es la tercera oportunidad que solicito que se aplique la ordenanza. Yo no estoy diciendo que le vayamos a pasar parte altiro, el día de mañana la gente pero mandemos partes de cortesía, porque por ejemplo siempre he reclamado la esquina de mi casa aparte que la señora tiene como 12 perros que los tiene afuera que la gente ya ni pasa porque los perros no los alimentan. Viene una vez al mes esa señora se les tiran a la gente, es espantoso y más encima tiene pasto más de un metro, si usted va a ver, perros muerto van a tirar escombros, la gente no puede pasar por esa vereda pasan todos por la calle, no se puede pasar, aquí la Patricia Lucarelli puede dar fe de eso los perros, las palomas y los ratones y Alcalde lo más complicado aparte de esas 3 plagas que tiene que insisto perros, palomas y ratones tenemos el colegio al lado.

Sr. Alcalde: Lo que podemos hacer la mejor una forma de abordarlo puntualmente a esa casa, pero es privada. Podríamos dar una visita con medio ambiente para ver lo que está ocurriendo ya que tenemos un problema con el colegio que está al lado.

Hay tres cotizaciones que ya están trabajadas y son las más baratas, para terminar el año de deportes en cuanto al futbol y lo que necesitamos es una Subvención especial y premiar a todos los Clubes Deportivos de Quintero y todos los infantiles, se necesitan entre copas, medallas, los trofeos, las placas metálicas grabadas, trofeos con placas para otra división, son 144 medallas, 4 trofeos, 4 copas y 3 copas grandes para los tres primeros lugares, eso sale 1 Millón doscientos cuarenta y dos más Iva., que es para la Asociación de Fútbol.

Después tenemos la otra Subvención especial que es para la premiación, copas, medallas, que es para la Liga Senior Amateur de Futbol de Quintero y son 107 mil pesos, esa está dentro de la Subvención normal.

Y la otra es un trofeo para el Campeonato de José Fernández, es uno solo que vale 106 mil pesos, entonces para esto necesitamos como supera los cien mil pesos Subvención Especial del pago de estas tres cotizaciones para el Campeonato de fin de año de la Comuna.

Sr. Alarcón: Apruebo Alcalde.

Sra. Cartes: Apruebo Alcalde.

Sr. Trejo: Apruebo.

Sr. Silva: Antes de aprobar, estos 106 mil pesos es para finalización de un campeonato?

Sr. Alcalde: Para el campeonato que ellos hacen a nivel Regional en Diciembre.

Sr. Silva: Apruebo Alcalde.

Sr. Vergara: Apruebo.

Sr. Alcalde: Y con mi voto aprobamos entonces esta subvención especial.

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad concede subvención municipal a;

- a) Liga Senior Amateur de Futbol de Quintero por la suma de M\$107.000.- para la premiación.
- b) Campeonato de José Fernández por la suma de \$106.000 para Campeonato Futbol de Cierre.

V.- AUDIENCIA PÚBLICA- CUERPO DE BOMBEROS.

Superintendente tiene la palabra entonces usted sobre la audiencia pública de Bomberos.

Superintendente: Primeramente le doy los agradecimientos al Alcalde y al Honorable Concejo Municipal por habernos apoyado en esta campaña. Voy a dar la cifra total, aquí participó la Sra. Patricia Lucarelli agradeciendo al Departamento Dideco y su personal y la Sra. Gladys Pizarro que fue la Ministro de Fe. En total se hicieron 7 Millones quinientos setenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos, del 30, 31 y el 9 de Noviembre, pero después el día 10 me llegó los 200 mil pesos donados

por Maderas Concón, que fue el día 10. Entonces habría que agregarlo. Por lo tanto aquí están todos los depósitos respectivos que se hicieron.

Sr. Alcalde: 7 Millones setecientos que no estaban, más 200, ocho millones.

Superintendente: Hubo una empresa que nos donó un televisor led de 32 pulgadas marca Recco y 2 DVD, entregados al municipio por la Empresa Suzuval. Con esto pensamos hacer una rifa y ver si nos conseguimos otros premios. No se puede decir fracaso porque pensábamos otra cifra y eso significa cubrir 2 meses. Vamos a ir a las radios también para dar los agradecimientos a la comunidad. Está pendiente una reunión con los gerentes, que usted quería citar, a ver si lo concreta usted más adelante. En febrero sería la otra Bombeton.

Sr. Alcalde: Ahí programamos una Bombeton para la primera semana de febrero. Muchas gracias.

VI.- VARIOS.

Sr. Alarcón: Yo tengo dos varios. Uno es con respecto a que en concejos anteriores se había aprobado la compra de unas bicicletas para Carabineros.

Sr. Alcalde: No sé si está aprobada. No me suena en la votación.

Sr. Alarcón: Y serviría a Carabineros para que recorra el borde costero.

Administrador: Se había aprobado del año pasado, pero esta año también la habíamos dejado dentro del presupuesto para poder comprar un par y entregárselas. El año pasado ellos no tenían contingente de playa y ahora les llegó gente joven que está para eso.

Sr. Alcalde: El Miércoles la traemos en la tabla para someterla a aprobación.

Sr. Alarcón: Lo otro es dar los agradecimientos en forma pública, no sé si le habrá llegado a usted la carta, con respecto a la Quinta versión que se hizo acá en Quintero de Cotrasam, realmente se llevaron una impresión de la comuna espectacular, por el apoyo, lo bonito que esta la comuna, el lugar donde ellos tuvieron su jornada de trabajo, el apoyo de la parte de Salud nuestra hacia ellos donde se les entregó un tríptico de la comuna. Ellos le iban a hacer llegar una carta formal de agradecimientos hacia usted.

Sr. Alcalde: Yo también de parte como Presidente del Concejo, agradecerle a usted Concejal que representó muy bien a este concejo y al Alcalde, junto al Director de Salud y ayudaron a organizar todo este evento, la amplificación, los lugares.

Sr. Alarcón: Agradecer a Dideco, que hicieron una magnífica presentación de todo lo que es Quintero, por la Srta. Gaete dándole a conocer la comuna, el recorrido que hicieron y un gran agradecimiento por esta gestión.

Sr. Silva: Dar los agradecimientos por el apoyo prestado en el fallecimiento de don Pedro Aros, (Q.E.P.D.), por el municipio y de parte de la familia gracias.

En segundo lugar era ver el tema de las señaléticas, se nos viene el verano, y estamos con un tema de los estacionamientos, que lo vuelvo a repetir, están las mismas señaléticas, hay lugares en donde no se puede estacionar e igual se estaciona gente, Carabineros pasa partes.

Y lo otro fundamental, que pasa es que para este Verano no vamos a contar con los semáforos, no se van a poder instalar en esta temporada estival. Ya han pasado accidentes en la entrada del Unimarc, en el cual los vehículos al hacer ingreso al supermercado de sur a norte, se hacen una fila y viceversa también. Habría que ver que no doblen los vehículos hacia la izquierda que vienen entrando de sur a norte y los que salen del supermercado que no doblen para no parar el tráfico y se dan la vuelta y entran por Normandie a mano derecha.

Sr. Alcalde : Hoy día no hay justificación, el día miércoles se les va a presentar una propuesta a ustedes que ha venido trabajando don Héctor Aguayo, los equipos técnicos con la UST, que es la que ve todo el tránsito en la región, asesorados por ellos, con los colectiveros.

Mañana viene la Sol del Pacífico, se va a hacer una propuesta al concejo de cambio de sentido de las calles para el verano. Y dentro de la propuesta está por ejemplo que ya la Feria de Las Pulgas ya no está, a la puerta de salida del Unimarc, llega hasta un poste no más para que la gente salga por Prat.

Hay una propuesta que la hará a conocer el día Miércoles, seguramente va a pasar a comisión, para que en el mes de Diciembre aprobemos un sentido nuevo a las calles.

La Unidad Operativa del Control de Tránsito de la Quinta Región están asesorándonos y la primera propuesta es que por el flujo de vehículos, ellos estuvieron trabajando como un mes acá por el tema de los semáforos, y ellos no recomendaron semáforos en Alonso de Quintero, por lo que está ocurriendo cuando se hacen cambios de calles y el tema esta complejo. Por eso no vamos a correr el riesgo de poner los semáforos ahora en Diciembre sin probarlos cuando lleguen aquí 150 mil personas.

La propuesta dice que Normandie sea solamente de ingreso, para permitir estacionamientos en ambos lados y aunque hicimos los badenes para carga y descarga igual hay gente que se estaciona.

La idea es que Normandie sea solo de ingreso como en las comunas grandes, que suban por Francia, en Francia doblen en Aránguiz Tudela hasta Prat, de Prat bajan hasta Alonso de Quintero, Alonso de Quintero suben y toda la salida de los buses y de la comuna va a salir por Cousiño. Va a quedar como está hoy día, un sentido solamente y los días de feria va a haber feria.

Sr. Alarcón: Acuérdesse que habíamos acordado que Prat con Aránguiz Tudela hacia arriba fuera de dos sentidos.

Sr. Alcalde: En este estudio proponen que no, para aliviar y no meter todos los turistas al centro, es que solamente llegue hasta Alonso de Quintero, solamente los colectivos si, ellos agregaron seguir derecho, va a decir el letrero, solamente colectivos, para acercar la gente de la feria y toda la locomoción que es de afuera que salga por Luis Cousiño hasta el Estadio. Van a tener la propuesta en sus manos el miércoles.

Bien, no habiendo más varios, se levanta la sesión, siendo las 12,30 horas.

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE**